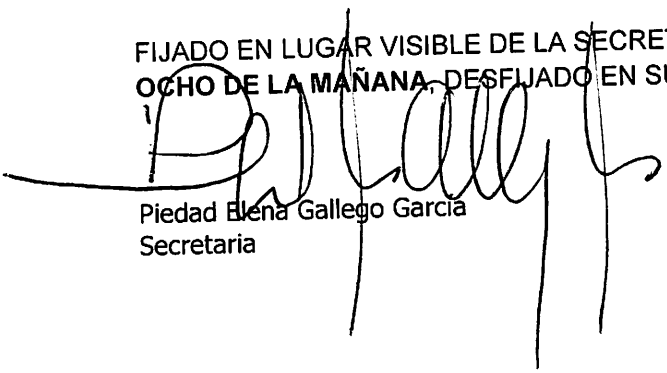




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co
TRASLADO CIVIL NÚMERO: 08 AÑO 2022

proceso	demandante	demandado	inicia	vence	asunto
DIVISORIO radicado: 056904089 0001 2021- 00079	FRANCISCO MARIO MONSALVE ARIAS	NELSON EDUARDO CORREA MONSALVE	abril 28 DE 2022 HORA: 8:00 A.M.	Mayo 2 de 2022 hora 5:00 p.m.	Código general del proceso artículo 319. del recurso de reposición presentado por la parte demandada al dar respuesta a la demanda. Se corre traslado a la parte contraria por tres (3) días como lo prevé el artículo 110 del C.G.P. del escrito que obra en el proceso

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 27 DE ABRIL DE 2022 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
Secretaria